Participación adolescente: ¿qué participación para qué adolescentes?

Lic. Paula Dodera[1]

Introducción: acercarse a la visión de los y las adolescentes

Se pretende desarrollar aquí una reflexión sobre qué es participar y en particular, qué significa la participación de los adolescentes y para los adolescentes, tomando como punto de partida un trabajo de campo de aproximación a la perspectiva de algunos jóvenes integrantes de un programa estatal que tiene como objetivo promover la participación. Uno de los aspectos que se intenta poner en cuestión lo constituye la participación adjetivada, por lo que vale la pena aclarar aquí que no se presupone que la participación sea algo diferente cuando quienes lo hacen son adolescentes. En cambio sí se busca resaltar las particularidades que viven los adolescentes que participan, y analizar los proyectos o programas específicamente dirigidos a esta población. Se intentará problematizar los conceptos que manifestaron los y las adolescentes consultadas, tomando además la experiencia laboral de la autora en el mismo programa, y la visión que se maneja tanto desde la academia como desde los principales actores estatales implicados en la promoción de la participación de la población juvenil.

Esta ponencia, además del interés de la autora por el tema a raíz de su experiencia laboral previa, surge de un trabajo de aproximación etnográfica presentado al curso Etnografías de las Juventudes Latinoamericanas (CEIL, FHCE) Este acercamiento al campo supuso una autorreflexión sobre el rol de la investigadora, en tanto implicaba poner en movimiento los conceptos que maneja cotidianamente en su labor profesional, es decir, analizar de qué forma el conocimiento previo con los adolescentes forma parte de estos momentos de intercambio. Para la realización de este trabajo se pidió autorización a colegas para acompañarlas en algún taller o actividad proyectada en el marco del programa, y luego se concretaron entrevistas con adolescentes de distintos departamentos, quienes han tenido diversas experiencias de participación en esta y otras propuestas dirigidas a jóvenes (INJU, Rotary, en la educación pública, entre otras)

Las preguntas de inicio que guiaron este trabajo: *¿en qué acepción toman el término participación quienes generan proyectos destinados a adolescentes y jóvenes? y ¿qué significa para los participantes? ¿Qué sentidos tienen los agrupamientos y los proyectos que los sostienen para los/las adolescentes-jóvenes involucrados? ¿Qué sentidos o representaciones ideológicas pueden sostener estas actividades o experiencias?*

Como se señalara antes, un elemento que marca lo polisémico y ambiguo del término participación,

1Estudiante de Antropología Social (FHCE) y Licenciada en Psicología, Udelar.

es que se la encuentra muchas veces adjetivada: ciudadana, social, política. O se la categoriza según quien la ejerce: infantil, juvenil, comunitaria. Se partirá aquí de considerar que se trata de un concepto en disputa, polémico, por las connotaciones que tendrá para cada actor; esta polisemia se puede dar por falta de explicitación teórica de los principios que guían la práctica, la tarea, y a raíces o tradiciones de pensamiento diversas. Por tanto, se trató de re-entrar al campo a re-descubrir qué significaba la experiencia de participar para cada uno, dejando la postura personal e institucional de la investigadora como agente del programa, «en suspenso», o mejor dicho como ruido de fondo, al momento de escuchar y leer lo que otros hacen y opinan.

La mirada etnográfica

La mirada etnográfica se ha caracterizado por comprender las cosas del mundo social y cultural desde el punto de vista del actor, de los «nativos». Si bien la antropología social nace para la descripción y sistematización de «objetos» lejanos y exóticos, hace ya varias décadas que los antropólogos han puesto su mira en las sociedades complejas, adaptando el método etnográfico, que suele ubicar su nacimiento con Malinowski en las Trobriand (o tal vez con la introducción de su obra, *Los Argonautas del Pacífico Occidental* (1986), a la comprensión de aquello más cercano y familiar. Tomando ideas de C. Geertz (2003) lo que el antropólogo social hace es descripción densa, interpreta las interpretaciones que los actores hacen sobre su propia cultura:

> Lo que en realidad encara el etnógrafo (salvo cuando está entregado a la más automática de las rutinas que es la recolección de datos) es una multiplicidad de estructuras conceptuales complejas, muchas de las cuales están superpuestas o enlazadas entre sí, estructuras que son al mismo tiempo extrañas, irregulares, no explícitas, y a las cuales el etnógrafo debe ingeniarse de alguna manera, para captarlas primero y para explicarlas después. (Geertz, 2003: 24)

Para esta breve aproximación al campo, se contactó a jóvenes que están vinculados al «*Programa de participación infantil y adolescente del* INAU» (PROPIA de aquí en adelante). Este programa tiene como objetivo general:

> Promover el conocimiento y ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes, desarrollando líneas de acción a nivel local, departamental, nacional e internacional; que garanticen la diversidad y heterogeneidad de los participantes y sus propuestas. (Blog PROPIA, 2015)

Su población objetivo son niños, niñas y adolescentes vinculados al INAU en sus distintas modalidades y vinculados a otras Instituciones públicas o de la comunidad (*ídem*). Para la consecución de sus objetivos se conforman grupos de distintas edades en cada departamento, se eligen temas de interés de los niños o adolescentes, los adultos promotores de participación llevan adelante talleres y sostienen las reuniones de dichos «grupos PROPIA». La metodología incluye

actividades con la comunidad (a modo de intervenciones urbanas), producción de audiovisuales o pósters realizados por niños y adolescentes, elección de representantes para determinadas actividades centrales, reunión con autoridades del Instituto.

Se concretaron entrevistas con tres adolescentes vía mensaje de Facebook, y se acompañó a una compañera de trabajo a la reunión de un grupo de adolescentes del «*Apropiate Montevideo*», que es el nombre que toma el Programa en este departamento.

Yo he formado parte del equipo del PROPIA desde hace varios años, conozco el Programa desde el interior –lo que los adultos proponemos hacer, que supone una forma de entender la participación como derecho a ser escuchado, derecho que debería ser ejercido por los adolescentes en todos los ámbitos–. En tanto se eligió reflexionar sobre el tema con participantes que me conocen como funcionaria del mismo espacio, resulta esencial tomar en cuenta la implicación institucional y personal, poner en relación la reflexividad del investigador. Desde los inicios de la etnografía se consideró que el antropólogo es su principal *instrumento* en tanto observador participante inmerso en otra cultura, pero se trataba de mantener cierta objetividad a través del método. Desde que los antropólogos occidentales han vuelto su mirada hacia su propia sociedad, y se resquebrajó la situación colonial, se empezaron a poner en cuestión distintos aspectos de la investigación: la no existencia de una mirada privilegiada, neutra, el papel de la persona del investigador en el campo, en la relación con los otros, la reivindicación de la subjetividad, el reconocimiento del poder y de la desigualdad en la relación etnográfica.

Katherine Irwin (2006) habla de una nueva tradición de la intimidad etnográfica apoyada en los paradigmas interpretativo, feminista y posmoderno. Defiende un abandonarse al campo, comprometerse en cuerpo y alma, lo que desde el punto de vista metodológico permitiría «bucear bajo la superficie de los relatos», y que del punto de vista ético supone que a mayor conexión emocional habría menos daño o explotación de los sujetos por parte de investigadores externos sólo ávidos de conocimiento (Irwin, 2006: 136). Al mismo tiempo, advierte la autora, no se debe suponer que la desigualdad cesa en una situación de reciprocidad o intimidad, y al contrario, se corre el riesgo de establecer relaciones manipuladoras con los «informantes», hacer revelaciones innecesarias, o quedarse en el mero relato confesional.

Entonces, ¿cómo pensar sobre, cómo ver con otros ojos, eso que está tan naturalizado porque implica la labor cotidiana? ¿Y cómo lograr relacionarse con los otros, adultos o jóvenes, como «entrevistadora», si muchos me conocen en un rol de «referente» por llamarlo de alguna forma, representando al PROPIA? Claro que hay muchos niños, adolescentes o adultos en el programa con los que no tengo relación directa o cotidiana, pero siempre estará presente desde lo simbólico, sumando a la relación ya de por sí compleja que se establece con los otros en el trabajo de campo.

Un aspecto positivo fue la facilidad para contactar y acordar los encuentros para una entrevista con los adolescentes. Seguramente esto tiene que ver con que me identifican con un programa que tiene para ellos resonancias positivas. Esto puede acarrear, por otro lado, un escamoteo de los aspectos más negativos, que de forma consciente o inconsciente optaran por no explicitar, por delicadeza o para no quedar mal paradas ante una referente del programa. Problema que funciona en ambas partes de la relación, no debe dejar de considerarse que por mi parte también llevo presupuestos y prácticas que ejerzo en lo cotidiana como operadora del programa, y que pueden estar en controversia con lo que ellas plantearon a partir de su experiencia. Porque pueden plantear críticas o elementos que sin serlo cuestionen mi trabajo, aunque no sea directamente, en tanto mi implicación con los fines, objetivos, prácticas y modalidades que lleva adelante este programa.

En todo caso decidí finalmente ir a buscar las representaciones en torno a la participación desde el punto de vista de adolescentes vinculados al programa, porque resultaba interesante conocer sus posiciones y poder contrastarlas justamente con la visión institucional, con mis conceptos sobre participación, y con el punto de vista de los investigadores que han trabajado estos temas. Además, la noción de entrevista que se tomó no supone una mera repetición de algo conocido que se suscita a través de un cuestionario, sino una construcción en torno a las ideas o disparadores propuestos por la entrevistadora. Otro elemento positivo fue contar con un caudal de categorías comunes (experiencias, momentos, roles) lo que facilitó poder profundizar en las preguntas guía y reflexionar en conjunto.

Las propuestas para los jóvenes y adolescentes

Se han venido realizando diversas investigaciones sobre la participación en sectores de jóvenes, y en menor medida con niños y adolescentes. A pesar de, o tal vez por la misma polémica que genera la participación de las nuevas generaciones, podemos encontrar una diversidad de acercamientos teóricos, relatos de experiencias, e investigaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales, tanto en el ámbito latinoamericano como aquí en Uruguay. Aparte de tomar cuenta del estado del arte y antecedentes para el trabajo de campo, es importante hacer una lectura de lo que significa *participación* en dichos estudios.

En primer lugar, de forma más o menos explícita, podemos acceder al sentimiento con que los autores se acercan a la temática, desde el entusiasmo o reivindicación de la participación como ideal a perseguir, hasta la crítica velada o el cinismo hacia la existencia de una participación genuina. Por ejemplo Celiberti, Filardo y el equipo de investigación que junto a Cotidiano Mujer fueron responsables de la versión uruguaya de la investigación *Juventud e integración sudamericana: caracterización de situaciones-tipo y organizaciones juveniles*, señalan que este «*estudio estuvo*

motivado por la certeza de que la participación de jóvenes en los temas públicos es un factor determinante para ampliar los procesos democráticos en la región» (Celiberti *et al,* 2008: 5). La publicación *Mirada Joven* consta de una serie de estudios sobre participación juvenil financiados por el Fondo Concursable para Jóvenes Investigadores del INJU. Valentina Buschiazzo y Verónica Gadea plantean allí una mirada a la participación, el género, y la intervención de los jóvenes en el proceso de *policy making*, que analizan sobre la concepción de una matriz de bienestar en los dos primeros gobiernos de izquierda. Las autoras exploraron la visión sobre la participación de dos instituciones que trabajan con jóvenes, el INJU y el PROPIA, concluyendo que en ambos casos la participación que se dio fue consultiva, además no se lograron generar estrategias que apuntaran a la diversidad de la población adolescente. Subyace una concepción republicana que dirige estos procesos de participación adolescente hacia la formación de una ciudadanía activa, a pesar de la matriz de protección social que forma parte del discurso de ambas instituciones, en la práctica no se logran llevar adelante procesos con tales características (Buschiazzo y Gadea, 2011).

Voy a proponer que «participación» resulta un término paraguas en tanto cubre una multiplicidad de prácticas y ámbitos en los cuales puede darse. Para los redactores del informe de la última Encuesta Nacional de Juventudes (ENAJ 2013) incluye actividades que van desde la política a una barra de fútbol. Al mismo tiempo, reconocen que se trata de un concepto polisémico, que ya ha sido definido por otros autores como Krauskopf, Aguiar, Cunill, Scagliola (INJU, 2015) pero para el diseño de la encuesta tendría que ver con la presencia de jóvenes en distintos sectores de actividad: recreación, deporte, religión, sindicatos o gremios, asociaciones, movimientos sociales, cooperativismo, política, entre otros. En cambio según Filardo, en un artículo sobre los resultados de la encuesta *Juventud e Integración Sudamericana 2008,* la participación se mide como el involucramiento de los jóvenes en organizaciones sociales y políticas que presionan por algún tipo de cambio (Filardo *et al*, 2009). Sin embargo me gustaría señalar que más adelante, cuando se advierte el tipo de participación a la que hace referencia esta encuesta, equivale a pertenencia o asociación a una organización, como ser un grupo religioso, una institución deportiva, un grupo con intereses musicales o un partido político.

Considero que aquí ocurre, como en las otras encuestas mencionadas, un corrimiento hacia el sentido cotidiano del término participar, dejando de lado en la práctica la intencionalidad de cambio y acción colectiva. Cuando hacemos una lectura de artículos sobre experiencias de participación adolescente pasa lo mismo en relación con una heterogeneidad de propuestas, dispositivos, metodologías formales o lúdicas, provistas por organizaciones sociales, comunitarias, o derivadas de programas estatales, que presentan la educación en derechos o la participación bien como tema convocante o como facilitador para el logro de otros objetivos ulteriores (Fraiman y Rossal, 2011;

Guerrero *et al,* 2011; Del Río y Rizzini, 2009; Celiberti *et al*, 2008).

Esto hace pensar que al mismo tiempo en lugares no muy lejanos se están generando prácticas ubicadas bajo el concepto participación, dirigidas a una cierta población destinataria concebida como niños, adolescentes o jóvenes: quienes al llegar a estas propuestas tienen o van construyendo sus propias ideas de qué es participar. Por eso interesa rever algunos supuestos sobre la participación y el mundo adolescente como conceptos unívocos, repensar qué significan para los distintos actores involucrados.

¿Qué adolescentes?

Observando, formando parte, de las propuestas del PROPIA, se empieza a visualizar que los adolescentes que concurren se encuentran en distintos momentos de incorporación o compromiso como participantes. Sin duda hay algo del orden de la motivación para participar desde que son parte de los llamados grupos PROPIA, aunque al analizar cómo llegaron a integrarse, han tenido un rol primordial los adultos, quienes los convocan desde el programa o desde la institución con la que aquel inició una coordinación.

Los entrevistados en esta oportunidad pueden ser considerados casos «exitosos», en el sentido de población comprometida, porque formaron parte de las actividades del PROPIA varios años y en ese transcurso fueron elegidos como representantes de sus grupos, para ejercer un rol particular como «consejeros». El *Consejo Asesor y Consultivo* del Directorio de INAU supone una elección previa en cada departamento, para conformar un grupo de 19 adolescentes entre 13 y 18 años. Se trata de un espacio organizado y formal, que tiene como objetivo reunirse periódicamente, asesorar y ser consultado por el Directorio en temas de políticas de infancia.

A modo de presentación, se entrevistó a dos mujeres de 19 años, Elena y Mónica. Ambas se identificaron como adolescentes, aunque hay momentos en que se sienten más «adultas» como cuando tienen que tomar decisiones sobre la carrera que están estudiando. Para Mónica es el primer año que se vino a estudiar a Montevideo, la experiencia inédita de vivir «sola» en la capital, de no tener tan cerca a los padres que solían mimarla y ayudarla en las tareas domésticas que ahora le corresponden. Plantea que a veces se siente más niña, o más soñadora, como adolescente. Elena está en su segundo año y viaja desde su casa en un departamento cercano. Comparándose con otros jóvenes que fueron sus compañeros del PROPIA y ahora trabajan y tienen hijos, siente que está en una posición especial, con menos responsabilidades, que el apoyo económico y de otro tipo de su familia le permite estudiar y hacer lo que le gusta, que es ser promotora de participación (en sus palabras, cumplir el rol de «educadora») de un grupo de niños y adolescentes del PROPIA.

Aprovechando que venía para una actividad del INJU en Montevideo, también se entrevistó a

Martín, de 16 años, quien es actualmente parte de un grupo del programa en un departamento del interior. Él está en segundo ciclo y planea venirse a estudiar Medicina. Se define como adolescente por la edad, y también porque para considerarse «adulto joven» hay que ser mayor de 18 años, lo que implicará no tener que pedir permiso a los padres por ejemplo para viajar, para participar de las actividades, además de ser un «ciudadano» y poder mantenerse económicamente.

Todos relataron otras experiencias de participación previas o simultáneas al PROPIA, como ser organizaciones religiosas, comunitarias y de voluntariado (Interact), grupo de animadores socioculturales (Comuna Canaria), u otras iniciativas estatales (Compromiso Educativo, Jóvenes Voluntarios del INJU). Al PROPIA, las dos adolescentes entrevistadas se integraron por el hecho de que eran delegadas de clase en sus liceos, en tanto fueron instituciones convocadas por los referentes del programa en su comunidad. Siendo enviadas por dichas instituciones a un taller sin entender mucho de qué se trataba, a qué iban, luego nace el interés por quedarse.

En ambos casos se asombraron de por qué había ido gente de INAU a trabajar con ellas, si en el liceo no pasaba nada raro:

> …me pasó el primer día que nos dijeron los delegados tienen que venir, cuando nos sacaron nos dijeron bueno vino gente de INAU yo pensé ¡adonde carajo me metí! ¡Porque era como que ay ¿qué vino a hacer la gente de INAU acá?! (Elena)

Por su parte Martín también accedió a la propuesta por el liceo pero en su departamento los promotores de participación utilizaban otra estrategia, poniendo buzones de consulta en distintas instituciones por las que luego iban a brindar talleres sobre los temas más votados:

> Al Propia me acerqué porque tengo dos amigas que vivían contando de actividades que hacían, daban talleres y eso, una vez fueron a mi liceo, cuando yo estaba en primero e hicieron una actividad sobre derechos, sobre… bullying y me recopó y les dije, les pregunté cómo unirme a eso, y así fui creciendo, empecé a escuchar explicaciones de eso, a partir que empecé a escuchar talleres que ellos daban fui creciendo y, digamos, empecé a dar talleres yo mismo…

Manifiestan como motivación para participar: la novedad, es decir aprender cosas nuevas o conocer gente, el poder hacer algo desde ellos mismos como enseñar sobre sus Derechos a otros chicos o acercarse a temas que de otra manera no conocerían. A la motivación *personal*, estos elementos como el gusto por hacer actividades, querer conocer gente o hacer cosas distintas, se suma una motivación que se podría denominar *ética.* Me explican, no es lo mismo participar que hacerlo por un beneficio a cambio. Mónica asocia participar con *ayudar* y con *responsabilidad,* palabras que aparecen mucho en los discursos de los tres.

Esta responsabilidad que él y ellas asumen, lo relacionan con la seriedad de representar a otros y

con cierto perfil o ciertos atributos personales que los demás verían, o que se empiezan a acentuar a partir de esta experiencia:

> Sí, sí, también he participado en el Consejo y sí es diferente. En sí es como, tiene la misma esencia se podría decir… pero diferente capaz en el rol y la responsabilidad. Digo en un grupo como que sos uno en un grupo y todos hablan un poco y la piloteás así. Pero quizás al ser consejera eh… como que a veces tenés que guardar lo que vos sentís o pensás y darle para adelante con el grupo. Capaz que la decisión que se tomó, o el consenso al que se llegó, capaz que vos querías un no y ellos dijeron un sí o… (Mónica)
>
> …y era como que, bueno esa responsabilidad de poder transmitir o de saber transmitir eso que mis compañeros querían que transmitiera más allá de lo que yo sentía o pensaba, a veces me tocó más de una vez transmitir cosas que yo no estaba de acuerdo pero que sí, mis compañeros querían, y también aprender eso… (Elena)
>
> …informamos a las personas sobre sus derechos y para que ellos mismos recapaciten y se den cuenta cuando están siendo vulnerados o no. (Martín)

Esta idea de la *representatividad* aparece con tanta claridad y fuerza, mucho más que el concepto de participación el cual les llevó un rato pensar y definirlo, lo que me hizo cuestionar en el momento de la entrevista si no sería algo que dicen porque creen que es lo que quiero oír como referente del PROPIA, o si repiten algo que se les ha inculcado desde el programa. Por eso insisto en preguntarles si eso les fue fácil o si a veces no hacían lo contrario. Me explican que no harían eso, no sólo por responsabilidad sino por «ética personal» porque para eso las eligieron, y si eligieran a otro les gustaría que les representara de esa forma. También aparece la idea de «transmitir», de cambiar la imagen de los jóvenes, ya que la sociedad desconoce las cosas buenas que hacen (con énfasis en los medios de comunicación y las pocas «noticias buenas» sobre niños y adolescentes) Por último, aunque no todos lo mencionaron directamente, hicieron hincapié en la identidad y pertenencia al grupo que representan.

Al volver a reflexionar en torno a lo que escuché de los entrevistados, asombra que en la bibliografía analizada había aspectos muy similares con respecto a la motivación y las experiencias de los participantes. Del Rio y Rizzini (2009) encontraron que un cierto grupo de adolescentes que participan en programas sociales se definían como personas activas, con una tendencia natural a querer conducir o coordinar actividades para otros, mientras que otro grupo se vinculó a través de gente o espacios que los impulsaron (figuras paternas, líderes jóvenes o pares, espacios que los invitaron para alguna actividad de su gusto). Describen como motivo para participar el querer ser útiles, hacer algo concreto, ayudar a otros (altruismo), comprometerse en algo, y encontrar un lugar en el mundo o un significado personal. En tanto que el impacto tenía que ver con los aprendizajes (presentarse ante otros, hablar en público) y el momento de darse cuenta que sus voces eran

escuchadas. «Los jóvenes disfrutaban del clima acogedor y del trato horizontal, en donde se sentían escuchados y tomados en cuenta…» comentan a partir de una investigación ubicada en México DF (Del Río y Rizzini, 2009: 88).

Pensando en el concepto de «amor pasional», de adhesión a los programas sociales que éstos mismos promueven de alguna manera en los jóvenes (Guerrero *et al,* 2011) en la entrevista veo que Martín parece fascinado por la idea de dar talleres, por hacer cosas en el formato del programa, y preocupado porque cada vez hay menos gente en su grupo y él se va a ir a Montevideo: «…me da miedo cuando yo me venga el equipo Propia se desarme porque no había participantes, sé que intereses hay pero son muy diferentes…» Él va a seguir siendo «activista» en Montevideo, pero quiere que la propuesta del programa siga «para que otros tengan la misma oportunidad».

Contra el momento etnográfico en que uno se encuentra sumergido en las historias particulares de las adolescentes, historias situadas, surgen entonces procesos en torno a la participación que se repiten en distintos contextos. Lo que sí hace a la diferencia son los procesos socio-históricos de cada región en relación al concepto de política y de sujeto ciudadano.

¿Qué es participar?

Para Martín participar es poder hacer, ejercer efectivamente, algo que te gusta. Puede tratarse de entrar a un club de fútbol o dar un taller sobre Derechos como en su caso: «Para mi participar es poder hacer lo que te gusta, hacerlo, no sólo querer sino hacerlo, ejercer digamos, ir y hacer algo…»

Elena afirma que el lugar donde más participó fue en un congreso sobre Derechos del Niño realizado por UNICEF, donde llegó vía invitación del programa Compromiso Educativo de Secundaria. Le permitieron plantear un proyecto para realizar a la vuelta a su país, fue escuchada y apoyaron sus ideas, sin ponerle «un marco» como ocurre con el PROPIA o las escuelas donde va a realizar talleres. Esto ocurre porque las instituciones ponen ciertos recaudos o trabas, y participar allí no implica una libertad total de actuación para lo que los niños y adolescentes quieran hacer.

Para participar, según Elena,

> también necesitás del otro en el sentido de que, de que necesitás también la aprobación o, no sé si aprobación sería la palabra, pero como que el otro te de el lugar a participar (…) No sólo de que el otro esté, porque sino como que no tiene mucho sentido, o creo yo que no tiene mucho sentido participar sino hay otro que también lo haga o que ayude en lo que vos hacés o que escuche eso que vos hacés…

Explica que se participa todo el tiempo, desde subir al ómnibus y pedirle permiso a una persona para pasar hasta pararse frente a un grupo, en una clase. Si bien participar es todo, al repreguntar no siempre estamos participando: del otro lado tiene que haber una respuesta, *«algo, claro que a vos te*

de a entender que lo que estás haciendo… estás siendo escuchado de alguna forma…» Da el siguiente ejemplo: si una profesora está dando la clase pero nadie la escucha, no está participando, está haciendo un monólogo.

Si se atiende a que el lugar donde cree que más participó fue aquel congreso de UNICEF, por la razón de que pudo*«transmitir» cosas que en otro lugar capaz no las pude transmitir o no las transmito hoy por hoy»*, plantear ante los otros países un proyecto de acuerdo a su conocimiento local, y que los facilitadores del congreso la animaran a seguirlo, entonces además de esperar una respuesta positiva participar supone tener el poder de decisión sin interferencias[2].

Cuando se le pidió a Mónica que diera una definición propia de qué es participar, puso cara de asombro y exclamó: «*Qué pregunta…*»

> En una palabra no te lo puedo decir, es como sentirte parte de… Para mí participar tenés que sentirlo y ahí que arrancás a sentirlo es como que empezás a dar todo de vos… viene a ser algo así como decir acá estoy yo y sirvo para algo y ta» «…y si tuviera que invitar a otro lo diría que… si quieres ser escuchado y luchar por tus ideales por las cosas que quieres, que participe. Para mi participando llegás a lo que vos querés… (Mónica)

De definiciones de adolescentes

Una cuestión de los programas o proyectos estatales que promueven participación es que a diferencia de un grupo auto organizado, tienen una población objetivo enmarcada en su misión-visión institucional, y generalmente se delimita por un límite etario: la segunda ENAJ fijaba una etapa adolescente y joven entre los 12 y 29 años de edad, el INJU propone intervenciones a partir de los 15 años, el INAU se focaliza en los menores de edad. La categorización no queda en la mera definición de una franja de edades, supone una concepción de qué son sus sujetos a partir de las categorías sociales actuales (niños, adolescentes, jóvenes o una mezcla) lo que tendrá consecuencias en cómo ven, perciben, y valoran a las personas que involucran en sus proyectos. La definición social e institucional de quiénes y cómo son los *adolescentes* indica cómo será pensada su participación; según se los considera desinteresados, sujetos vulnerables, manipulables, espontáneos, creativos… qué tipo de intervenciones se pretende realizar con ellos y qué rol tendrá el adulto referente.

Cuando difieren entre lo que los discursos esperan encontrar en sus sujetos y lo que estos hacen se supone que lo que está mal o son los destinatarios, o son los dispositivos. La Directora del INJU señalaba que hablar de participación es un gran desafío, porque

2También vale la pena aclarar que cuando volvió a Uruguay no recibió más apoyo por parte de la agencia local de este organismo, según cuenta, le dieron materiales sobre Derechos que le sirvieron para trabajarlos en el PROPIA. Intentó realizar el proyecto por sí misma, pero tuvo dificultades en tanto se proponía hacer talleres en distintas instituciones. Por su cuenta logró hacer algunos talleres con su propio grupo liceal y gracias a un profesor que le cedió horas de clase.

> A participar se aprende y hay que dar herramientas para hacerlo (…) Hay que acompañar ese trabajo, aprender a hacerlo. La dificultad ha sido esa: es algo que no funciona por sí solo y requiere un acompañamiento cotidiano que organice… (Celiberti et al, 2008: 170).

Mientras que los jóvenes, representantes de algunas organizaciones: «son individualidades, vienen con sus opiniones personales» (ídem)

> Y seguía reflexionando así: «¿Qué hace el Instituto de la Juventud? Convoca a la juventud organizada que es lo menos parecido a la juventud y lo más parecido a los adultos. Así reproducen un modelo de gestión, relacionamiento, debate y conflicto que ya está instalado en el mundo adulto pero no aporta nada nuevo. No hay especificidad joven en este tipo de actores, que no son vistos como legítimos por los demás jóvenes…» (Celiberti et al 2008: 171)

Es interesante la auto-crítica que se planteaba la jerarca del INJU, pero también revela una visión subyacente de lo que son los jóvenes: si la juventud organizada no se parece a la juventud, entonces la juventud sería otra cosa que no está allí todavía, opuesta a un «modelo adulto». También se vislumbra un sutil cuestionamiento, y una gran exigencia, hacia los jóvenes y lo que pueden aportar: sus voces no son tan válidas como representantes de los jóvenes si no traen algo distinto, nuevo, si no actúan o se relacionan de una manera distinta a cómo lo hace el resto de la sociedad en la que viven. Esto es algo que también se espera en el PROPIA.

Para empezar a problematizar «participación», vemos que en general se separa la participación juvenil de la «adolescente». En estos proyectos que tienen como población objetivo a menores de edad esto se convierte en un obstáculo (mencionado por los entrevistados, la frustración porque piensan que a los 18 van a tener que dejar su lugar) Por otro lado marca la participación «tutelada» en alguna forma, protegida por el Estado, que se convierte en garante de este Derecho y la vierte a algunos, a través de mecanismos o dispositivos que no son universales al menos a nivel de su ejecución (los recursos destinados a esta temática sería un tema para otra oportunidad). Consideración aparte tendría la participación en educación secundaria, ya que tendría una potencia mucho mayor en cuanto a alcance.

En cambio la participación «juvenil» se concibe más libre y respondiendo a modelos de auto-organización o movimientos sociales espontáneos, como las situaciones-tipo tomadas en Celiberti et al (2008): el movimiento por la liberación del Cannabis, organizaciones de jóvenes en los partidos políticos. Mientras tanto, otros autores hablan de la *invisibilización* de algunos procesos de ejercicio ciudadano de los adolescentes sobre todo antes de cumplir los 18 años, en tanto se tiende a naturalizar política y ciudadanía con la sociedad de iguales ante la ley, en una visión liberal; las nuevas generaciones no serían aun verdaderos ciudadanos de pleno derecho y las acciones que tienden a democratizar sus prácticas serían meros «ejercicios propedéuticos» (siguiendo a Batallán

y Campanini, 2008).

La adolescencia suele ser asociada a una etapa de tránsito o moratoria social entre la niñez y la adultez, todavía un momento de preparación para la vida adulta. En este sentido se define a los adolescentes como personas vulnerables por encontrarse en este período, como sujetos que deben ser protegidos. Al mismo tiempo, en la concepción basada en los Derechos del Niño, el adolescente es un sujeto de derechos, de potencialidades. Esta doble vertiente está siempre presente en las instituciones estatales encargadas de la protección de los derechos de niños y adolescentes, junto a la tutela, asistencialismo. Supondrá entonces un tipo de participación tutelada, con espacios dados desde arriba, espacios invitados.

Apuntes sobre la retórica de la participación

Tomando algunas ideas de Penderis (2012) en su reflexión sobre los programas de desarrollo social, se puede distinguir entre la participación como medio, que sustituye el empoderamiento de los sujetos como ciudadanos a favor de una mayor eficiencia o eficacia de las metas programáticas, y la participación como fin, entendida como procesos que tienden a generar niveles de conciencia y pretende fortalecer las capacidades de los sujetos o grupos para constituirse en agentes de transformación.

Por un lado se concibe que los adolescentes participan en el sentido de concurrir a clubes, asociaciones, gremios, grupos religiosos, talleres, centros culturales, y todo tipo de espacios colectivos donde se integran con otros jóvenes. Esto lo ubicaría en la participación como medio en tanto el énfasis mayor está en el logro de los objetivos que sustenta cada agrupamiento, proyecto o programa, y la participación supone una forma de lograr la adhesión de los adolescentes. En sentido restringido, la participación sería un fin en sí misma, y estaría vinculada a los conceptos de ciudadanía, derechos, y en definitiva búsqueda de una nueva relación entre estado y sociedad civil.

No se pretende negar que se puede participar a través de experiencias lúdicas, comunitarias, religiosas, partidarias, sea formales o informales, organizadas o en la vida cotidiana, en una forma tal que los adolescentes sean tomados en cuenta en el proceso de toma de decisiones.

Retomando entonces, participación es un significante que se entrecruza con los conceptos de democracia, organización, ciudadanía, empoderamiento y otros que la asimilan a corrientes de pensamiento y valores, sentidos, diferentes. Por eso me propuse reflexionar en torno a los discursos que son tomados para justificar la elección acerca de cómo adjetivarla y llenarla de sentidos; ver a qué procesos históricos y tradiciones de pensamiento responde la creación de este concepto complejo que ahora usamos o abusamos. Por mencionar algunos de los que confluyen en nuestro ámbito: las teorías desarrollistas y el discurso de los organismos de cooperación internacional que

buscaban la aceptación de sus planes, la educación popular freiriana, la agenda de las ONG nacionales o subsidiarias de las internacionales, movimientos contrahegemónicos, el discurso de los Derechos, la Convención y la protección integral, la tradición artiguista, concepciones de la política y la idea de ciudadano.

Algunos autores plantean que desilusionados de la teoría desarrollista ortodoxa en los '60, con énfasis en el crecimiento económico como motor, se comenzaron a plantear en los años '70 y '80 enfoques participativos que se convirtieron en condición *sine qua non* de las prácticas del desarrollo centrado en las poblaciones, junto a una retórica que ponderaba la equidad, el empoderamiento y el desarrollo de las capacidades locales (Penderis, 2012). Sin embargo, la «participación comunitaria» se terminó centrando muchas veces en favorecer los aspectos costo-beneficio en la ejecución de programas, buscando el consentimiento de la población o creando nuevos niveles de institucionalización local (Cornwall, 2002). Otros consideran que durante el impulso neoliberal de los '90 los organismos de financiación internacional, como el FMI o el BM, se apropiaron del discurso de la participación, reduciéndola a una metodología acorde a sus fines y desalinéandola del concepto de justicia social y de ciudadanía. En este sentido, Rahnema afirma que los organismos internacionales cooptaron la participación quitándole sus raíces socio-culturales, y Leal se refiere a este proceso como la decapitación de la participación política por parte de la agenda neoliberal, alejándola del pensamiento freiriano (en Penderis 2012: 6&7).

En la corriente *mainstream*, la participación es vista como la forma de involucrar a la gente en acciones iniciadas por agencias de desarrollo o por el Estado (en este sentido es que hablamos de «participación invitada»). Mientras otros discursos continúan alimentando formas de empoderamiento o acción social, lejos de las estrategias institucionalistas que son usadas para domesticar la participación; discursos como la Investigación-Acción-Participativa de Fals Borda o el movimiento de educación popular (Cornwall, 2002).

En nuestro medio, en la década de los '90 con el gobierno municipal frenteamplista se dio un impulso a la descentralización, proceso que supondría un mayor nivel de apropiación de las instancias de toma de decisión por parte de los «vecinos», con un progresivo traspaso de parcelas de poder Rossal y Fraiman (2011) mencionan a partir de una etnografía realizada en la zona de Malvín que quienes efectivamente participan en las comisiones vecinales son personas mayores de 35 años que ya suelen ser militantes de partidos políticos o bien pertenecen a asociaciones civiles. Observan que el término participación es protagonista de muchos emprendimientos gestionados por ONGs subsidiarias del Estado. Se refieren a convenios u otra forma de contratos a partir de las cuales el Estado (principalmente el Mides y el INAU) gestiona las políticas sociales dirigidas a la infancia y adolescencia a través de terceros. Los autores analizan que se suele hablar de vecino y de la

comunidad, pero los jóvenes poco lugar tienen en los dispositivos dispuestos para la participación ciudadana en tanto parecen no ser «vecinos» y cuestionan el tema del empoderamiento tan mencionado: ¿a quién se empodera? Lo ven como una trampa en tanto ignora las condiciones reales de los dispositivos de participación.

Mientras que la tradición política uruguaya se ha inclinado hacia el «ciudadano», los discursos de ONG internacionales que financian los proyectos de asociaciones civiles locales destinados a niños y jóvenes, provienen de la tradición protestante. A diferencia de la tradición católica, de acatamiento y sumisión a las jerarquías eclesiásticas, en la concepción protestante el buen cristiano es aquel que participa de la vida religiosa y comunitaria. Siguiendo a Henkel y Stirrat (en Fraiman y Rossal, 2011: 163) esta idea persiste en los países nórdicos europeos y subraya una idea de comunidad que supone sujetos actuando y decidiendo en conjunto. La relación individuo-comunidad es de continuidad, subsidiariedad, a diferencia del modelo de ciudadano, en el cual la participación es política y la relación individuo-estado es discontinua.

En Uruguay hallamos un discurso que podríamos llamar de izquierda, que pretende tener raíces en el artiguismo y que promueve los mecanismos de democracia directa, así como una tradición republicana, los discursos de los organismos multilaterales y agencias de cooperación internacional. El resultado es una confluencia aparentemente homogénea de procesos civilizatorios que producen subjetividades contradictorias, es decir *una ilusión de participación*.

Desde los '90, conviven las experiencias comunitarias con raíces en la educación popular por ejemplo, aquellos proyectos para la participación en ámbitos no tradicionales y aquellos proyectos dirigidos a niños y adolescentes que se desarrollaron incluso a la sombra de la Dictadura, junto a las ideas que comenzaron a llegar de los organismos internacionales, la tradición política tal como se expresa en las juventudes partidarias, al tiempo que el Estado uruguayo no tarda en aprobar la Convención de los Derechos del Niño. Esta última representa una nueva relación entre estado y sociedad, sustentada en la retórica amplia de los Derechos Humanos, de la ciudadanía, y es lo que legitima los planes y programas del INJU, del INAU, que apuntan a la participación de los niños, adolescentes y jóvenes.

Algunas conclusiones

Vale la pena aclarar que las personas jóvenes, incluidos los adolescentes que aparecen en este trabajo, no se re-presentan a sí mismos como un grupo, un colectivo. Ellos se identifican por su pertenencia a un grupo específico, por ejemplo los voluntarios jóvenes del INJU, los de Propia, los animadores canarios; pero rara vez son portadores de un discurso generacional como a veces los adultos esperamos que ocurra. Los cortes de clase, religión, o ideológicos atraviesan formando en

realidad diferentes juventudes y diferentes adolescencias; los entrevistados hablaban de nosotros y los otros (siendo los otros los adolescentes que no hacen nada, que andan en el alcohol y la droga, o los que tienen sus «derechos vulnerados»).

Se pretendió remarcar aquí la diferencia entre participar en el sentido de inclusión, integración, como medio para un proyecto educativo u otra forma en que los programas sociales especifican sus objetivos, y la participación como derecho de los ciudadanos. Muchas veces pensamos en la inclusión desde el punto de vista tutelar, y no del empoderamiento o del fortalecimiento de los derechos de los adolescentes, es decir desde la concepción de que por hallarse en el período «adolescente», no saben, les falta, son manipulables o corren riesgo y básicamente, son objetos de intervenciones para su protección. Aun desde la defensa de sus derechos (a no ser agredidos, explotados, que tengan educación y los insumos básicos para la supervivencia) implica adjudicar a los menores de dieciocho años a la categoría de no ciudadanos, dependientes. Como desarrollan Graciela Batallán y Silvia Campanini (2008) en su estudio sobre las formas de participación infantil y adolescente (en espacios escolares por ejemplo) se concibe una participación para el futuro, como un ejercicio de aprendizaje o de formación en ciudadanía, disminuyendo su incidencia real.

En este programa como en otros tantos proyectos pensados para población adolescente, se podría decir que se da un tipo de participación tutelada o «domesticada»[3] en el sentido de que los adultos planifican e impulsan a través de su rol de promotores que los niños y adolescentes participen de acuerdo a la concepción de la doctrina de la Protección Integral y en tanto sujetos de derechos. Pero al repasar las entrevistas y la observación de campo, surge la duda de qué efectos tienen las acciones del programa en los adolescentes, en tanto parecen estar más identificados con la pertenencia al grupo, o interesados en asistir y ser parte de talleres (brindados por los adultos o por ellos mismos) y realizar otras actividades que les llaman la atención. Lo participativo está dado en su involucramiento al parecer; no queda claro qué discurso o qué reclamos plantean a partir de estas acciones, es decir qué opinan sobre los temas que los convocan.

Me pregunto, si tienen esta posibilidad por ejemplo al ser representantes ante el Directorio de INAU, por qué no buscan incidir más en las políticas del Instituto, o en la propuesta misma del programa, ¿por qué no interpelan nuestro quehacer o se paran como agentes de transformación de la realidad social? No faltó entusiasmo y compromiso, en tiempo, recursos personales y motivación, cuando relataron su experiencia de participación en el PROPIA; tal vez sí se visualizan como actores que están tomando decisiones por sí mismos y los demás pero necesitan hacerlo a través de actividades concretas y no de planteos u opiniones.

Por otra parte, en tanto agencia del ente que rige las políticas de infancia representa los discursos

3Tomo el término sugerido por el antropólogo Marcelo Rossal.

estatales: el niño/adolescente como sujeto que debe empoderarse individual o colectivamente y el niño/adolescente como objeto de protección, y esto no es contradictorio porque la propia institución lleva dentro de sí estas contradicciones.

Retomando la clasificación de Cornwall (en Penderis, 2012: 11&12) sobre la participación como espacios, el PROPIA constituye un espacio institucional, un espacio de participación «invitada». A diferencia de los espacios «populares», representados como un lugar de «resistencia», los cuales son formados «desde abajo» por gente que se congrega para manifestar su discordancia públicamente, las arenas de participación provistas por el estado suelen reproducir relaciones jerárquicas y de dependencia, o bien reflejan contextos particulares donde se replican «historias de governancia» y «culturas políticas».

Además, los proyectos que parte del Estado representarán de alguna manera el «discurso correcto» políticamente, y hegemónico, por tanto ciertos temas no llegarán a tener visibilidad, no porque necesariamente sean reprimidos como gustará señalar a los desencantados de la participación –al menos ninguno de los adolescentes contactados manifestó que no pudieran expresarse, al contrario resaltaron que era un espacio donde se sentían escuchados–. Lo que me gustaría resaltar es que los grupos o proyectos promovidos por el Estado, pueden ejercer una función crítica pero siempre como parte de la estrategia del Estado para regularse a sí mismo, nunca serán colectivos contra-hegemónicos. Basta que los niños y adolescentes se sientan escuchados y formando parte de algo con poder para que de alguna manera se desactive la confrontación potencial. También se debería tomar con precaución los procesos inter-generacionales, cómo interviene el adulto que desde su rol de saber, «experimentado», aun cuando se pare desde el empoderar a los niños y adolescentes; pueden terminarse privilegiando los rasgos que más se adecuen a su preconcepción de cómo deben participar, y estimulando los discursos más aceptables para representar la institucionalidad estatal en la que están –estamos– implicados.

Lo que hay que seguir analizando es la disparidad entre teoría y praxis, la retórica usada por los distintos organismos estatales u organizaciones asociadas, y la de los participantes, también presenta divergencias o sea que ni siquiera se trata de una falla de ejecución de los programas.

Algunas pistas: en los últimos años varios autores se han enfocado en el tema de las relaciones de poder. En una publicación muy citada, «*Participation: from tyranny to transformation?*» Hickey y Mohan (en Penderis, 2012: 14) se plantean que la falla de las metas transformadoras de la participación se deben a la insuficiente comprensión del tema poder y política/s, y afirman que se necesita re-localizar la participación, como un elemento fundamental para comprender el ejercicio de la ciudadanía, contra la participación *mainstream* que suele ser por naturaleza voluntarista.

Muchas de las experiencias relatadas por los entrevistados como participación son de tal naturaleza,

además los distintos programas y propuestas de las que hablan, parecen impulsar el accionar (organizar actividades recreativas o de debate) antes que la reflexión política. Esto me hace suponer un corrimiento, una deriva, entre la finalidad abstracta de las políticas públicas de infancia y juventud, y lo que generan sus dispositivos. Tampoco parece tratarse de realizar un traspaso de responsabilidades estatales: los participantes que entrevisté no pertenecían a los sectores más vulnerados, el concepto de voluntariado y ayuda que planteaban parece tener que ver con una concepción solidaria, de transmisión de valores, o conocimiento sobre los Derechos, o sea que no se les adjudica a ellos que se hagan cargo de sus propios problemas. También, retomando la idea de Batallán y Campanini (2008) en su reflexión sobre la participación infantil, el carácter de ejercicio que tienen estos emprendimientos. ¿Pueden sus opiniones, en caso de traspasar el dominio de la acción a la demanda, llegar a tener una incidencia efectiva? ¿Podemos llegar a pensar realmente en los adolescentes con los que se trabaja desde un rol asimétrico por naturaleza, como sujetos *con* derecho a ser escuchados, más allá de las fórmulas mandatorias del discurso institucional?

Bibliografía

Batallán, Graciela y Campanini, Silvia (2008) «La participación política de niñ@s y adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela» Cuadernos de Antropología Social No. 28. Buenos Aires: FFyL UBA. pp. 85-116.

Buschiazzo, Valentina y Gadea, Victoria (2011) «La matriz de bienestar uruguaya y la participación de los y las jóvenes: una mirada reciente» En: Mirada joven. Número 2, Jóvenes y participación, agosto-2012. Montevideo: INJU-MIDES. pp. 57-71.

Celiberti, Lilián; Filardo, Verónica; Muñoz, Carlos; Chouhy, Cecilia; González, Gabriela; Noboa, Laura; Aguiar, Sebastián y Quesada, Solana (2008) ¿Qué ves… qué ves cuando me ves? Juventud e integración sudamericana: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles en Uruguay. Informe Nacional de Uruguay. Cotidiano Mujer y Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales de la Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: Ed. Cotidiano Mujer. Disponible en: http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/9651/1/Que_ves_cuando_me_ves.pdf

Cornwall, Andrea (2002) «Participation in development: tasks and traces.» Currents, 28, agosto 2002. Suecia: SLU. pp 4-8.

Del Río, Norma y Rizzini, Irene (2009) «Participación político-social juvenil en dos contextos latinoamericanos: Río de Janeiro y Ciudad de México». En Ofelia Roldán Vargas (coord) Niñez y juventud latinoamericanas. Experiencias de relacionamiento y acción colectiva. Bogotá: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Cinde) pp 75-104.

Fraiman, Ricardo y Rossal, Marcelo (2011) «Políticas de seguridad, jóvenes y vecinos: las trampas de la participación» En: Mauro Cerbino (coord.) Política Pública y proyectos/modelos de intervención con jóvenes. Vol II. Quito: FLACSO Ecuador, pp 151-167. Disponible en: http://www.flacsoandes.edu.ec

Filardo, Verónica; Chouhy, Gabriel; Noboa, Laura (2009) Jóvenes y adultos en Uruguay: cercanías y distancias. Proyecto Juventudes e Integración Sudamericana: diálogos para construir la democracia regional. Resultados de la Encuesta Nacional. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales-Cotidiano Mujer.

Geertz, Clifford (2003) La interpretación de las culturas. Barcelona: Editorial Gedisa.

Guerrero, Patricia; Massa, Ana & Duran Kattia (2011). «El «amor pasional» a los programas sociales de jóvenes de Latinoamérica en proceso de desafiliación» Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1 (9), pp. 173 – 190.

INJU (2015) Informe. Tercera Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud. ENAJ 2013. Montevideo: Unidad de Información y comunicación MIDES.

Irwin, Katherine (2006) «En el oscuro corazón de la etnografía: ética y desigualdades en las relaciones íntimas al interior del campo» Apuntes de investigación del Cecyp, No. 12. Trad. Hernán Vanoli. Revista electrónica: http://www.apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/279

Malinowski, Bronislaw (1986) *Los argonautas del Pacífico Occidental.* Tomo I. Barcelona: Edit. Planeta-Agostini.

Penderis, Susan (2012) «Theorizing participation: from tyranny to emancipation». The Journal of African & Asian

local government studies, Vol 1 (3). Disponible en:
http://www.jaalgs.net/journal/index.php/jals/article/view/21/18
PROPIA Uruguay (2015) Blog. Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. Disponible en:
http://propiauruguay.blogspot.com Consultado el 12/09/2015.